

19



OFICINA ESPAÑOLA DE  
PATENTES Y MARCAS

ESPAÑA



11 Número de publicación: **1 148 158**

21 Número de solicitud: 201531380

51 Int. Cl.:

**A41D 23/00** (2006.01)

**A41D 3/04** (2006.01)

12

SOLICITUD DE MODELO DE UTILIDAD

U

22 Fecha de presentación:

**14.12.2015**

43 Fecha de publicación de la solicitud:

**23.12.2015**

71 Solicitantes:

**SALAS ARA, Lorena (100.0%)  
ANDRES RUIZ CASTILLO, 5 6º A  
50015 ZARAGOZA ES**

72 Inventor/es:

**SALAS ARA, Lorena**

74 Agente/Representante:

**BAÑOS TRECEÑO, Valentin**

54 Título: **BUFANDA CHUBASQUERO**

ES 1 148 158 U

## DESCRIPCIÓN

Bufanda chubasquero

### 5 OBJETO DE LA INVENCION

El invento está pensado para que un individuo pueda despreocuparse totalmente de portar un paraguas o similar cuando llueva, puesto que la bufanda del presente invento lleva ubicada en su interior un determinado chubasquero el cual además de ser fácilmente extraíble tiene la ventaja añadida de que ambas piezas son  
10 inseparables de tal manera que cuando un individuo tiene puesto el chubasquero sobre su cuerpo, también tiene puesta la bufanda sobre sus hombros. En este sentido, el invento está integrado por dos paños o prendas largas y estrechas, una tela impermeable con forma de chubasquero y una cremallera que permite la introducción del chubasquero dentro de la bufanda. La presente invención tiene a su  
15 vez por objeto el estar destinada preferentemente al sector textil y de la confección.

### ANTECEDENTES

Una bufanda es una prenda de vestir, ampliamente conocida por el público en general, que consiste en un elemento que varía tanto en su uso como en su forma, dependiendo de su longitud, acabado, diseño, confección o tejidos utilizados. De  
20 forma general se usa cerca de la cabeza o en el cuello, con el propósito de calentar, aunque también es utilizada como complemento de moda.

Es por tanto común encontrarnos con multitud de ejemplos de registros, generalmente modelos y diseños industriales, los cuales definen la infinidad de posibles apariencias externas de dichas bufandas, sin embargo, es menos común la  
25 existencia de registros que permitan dar a una bufanda un uso que no sea el descrito con anterioridad.

Entre los registros que pretenden dar a una bufanda un uso adicional al de abrigar o el meramente ornamental, destacamos el registro ES0053060U de Escayola y Cervera S.L. que define una bufanda con función de caperucha, gorro o capucha,  
30 para lo cual la tira o franja de la bufanda se dobla hacia dentro y es cosida,

formándose una solapa en la que puede introducirse la cabeza; el registro ES0068463U de Monserat Solé, que igualmente define una bufanda con función de caperucha, para lo cual la bufanda, una vez doblada al estilo del registro anterior, en vez de ser cosida es fijada por medio de una cremallera, generando igualmente la

5 solapa donde se puede introducir la cabeza; el registro ES0072921U de Industrias Maroma S.L, que define una bufanda acoplable de manera solidaria a prendas de vestir basada en el cosido de una parte de dicha bufanda a la prenda en cuestión y deja dos partes libres para poder anudar el cuello; el registro ES1000980U de Jose

10 Júan Farré, que define una bufanda en la que en uno de sus extremos se habilita un bolsillo y por tanto tiene función de bolso y de bufanda; el registro ES1067268U de Antonio Arranz, que define una bufanda con un hueco interior destinado a aplicación terapéutica; el registro PCT/ES2007/000512 de Pedro Perpian que define una bufanda en cuyos extremos se acoplan elementos ruidosos, con el objetivo de hacer aplausos ruidosos; o el registro ES1104230U de Ariane Delgado, que define

15 una bufanda y un gorro que se separan en partes y se unen por medio de una cremallera. Como se puede observar, todos estos registros definen bufandas con usos más allá del ornamental o del de abrigar, sin embargo no solucionan el inconveniente que generalmente acompaña al frío, que es la lluvia, y por tanto cuando llueve la bufanda de por sí no soluciona el problema de protección contra

20 las inclemencias atmosféricas.

Habida cuenta de los antecedentes relacionados y la problemática no resuelta hasta la fecha, con la presente invención presenta una solución sencilla y eficaz con la que se resuelve el problema de protección integral contra las inclemencias atmosféricas, en concreto la lluvia y las bajas temperaturas.

25 A continuación se define y desarrolla una solución que aúna por un lado la protección contra el frío por medio de una bufanda, y la protección contra la lluvia por medio de un chubasquero.

Por esta razón no hay dudas en destacar que la presente invención introduce en el sector textil y de la confección una solución totalmente versátil e innovadora.

30

## DESCRIPCIÓN DEL INVENTO

En la presente memoria descriptiva se define una bufanda chubasquero, la cual consiste en introducir de manera enrollada un chubasquero en el interior de la bufanda que en su apariencia externa es totalmente convencional, de tal manera que  
5 cuando se precisa desenrollar dicho chubasquero, la bufanda queda en su parte interna protegiendo del frío la zona del cuello y hombros del usuario.

Como se acaba de comentar, la apariencia externa del conjunto es la de una bufanda convencional, por tanto el invento no depende de formas, tamaños u ornamentaciones, sino que puede adaptarse a cualquier tipo de bufanda que pueda  
10 haber en el mercado. De igual manera, el chubasquero o prenda impermeable, es genérico, de los que tienen capucha y el cuerpo se cierran por medio de botones, corchetes, cremallera u cualquier otro medio de cierre convencional.

El invento está integrado por dos paños o prendas largas y estrechas cosidas en sus contornos perimetrales formando lo que denominamos bufanda, una tela  
15 impermeable con forma de chubasquero, un punto de unión entre la bufanda y el chubasquero que permite la fijación y enrollamiento del chubasquero dentro de la bufanda, y una cremallera que permite la apertura y cierre de la bufanda y por tanto que el chubasquero quede fijado dentro de la bufanda.

Cara a desarrollar la explicación, los dos paños o prendas largas y estrechas que  
20 forman la bufanda se cosen o remallan en su contorno perimetral salvo por una zona en uno de sus contornos en el que se les cose una cremallera, de tal manera que si la cremallera está cerrada se generan un único paño con la forma típica de la bufanda. Por tanto, si se abre la cremallera se permite el acceso al interior de la bufanda, por tanto se genera un habitáculo interno, que en el presente invento  
25 incorpora una tela impermeable o chubasquero. Otro aspecto importante a destacar es que la cremallera ha de estar centrada, para que el despliegue del chubasquero sea cómodo y a su vez esté centrado en el conjunto. Finalmente ha de decirse que dichos paños son de fibra textil como la lana, algodón, u otros materiales convencionales en el mercado, por tanto la bufanda está formada por cualquier tipo  
30 de material textil convencional para este tipo de prendas.

El chubasquero se fija en una de las caras internas de los dos paños de la bufanda, pero dicha zona de unión debe tener la particularidad que una vez se desenrolle el chubasquero haga que la bufanda quede en la zona del cuello. Es por tanto que la zona de unión entre la bufanda y el chubasquero es fijar la zona de la base de la capucha o gorro en la bufanda. Esto es por dos razones, la primera porque esa zona de los chubasqueros está reforzada, y segundo porque precisamente al colocarse el usuario el chubasquero, la bufanda queda en la parte de los hombros. Otra particularidad que ha de tenerse en cuenta es que ha de fijarse el chubasquero por la parte de atrás del gorro y por dentro de la bufanda, para que cuando se desenrolle el chubasquero, la bufanda quede en la parte interna de la prenda de vestir y por tanto protegida de la lluvia exterior.

La fijación entre la bufanda y el chubasquero debe ser fija, y se considera que la mejor opción es la de cosido o remallado, entre otras cosas porque esa zona es la del punto de unión de la capucha o gorro con el resto del cuerpo y está reforzada. La opción de pegado no es aconsejable dado que la bufanda al ser de fibra natural no asegura que el pegado sea suficientemente estable para soportar las tensiones que en esa zona pudieran producirse. De igual manera, la opción de que la bufanda y el chubasquero se fijen por medio de velcro o elemento similar es también válida, pero no se asegura que el comportamiento del conjunto sea óptimo ante posibles fuerzas provocadas por un uso normal de un chubasquero.

Finalmente hay que destacar que la zona de fijación por cosido o remallado del chubasquero y la tela de la bufanda debe estar a una distancia lo más próxima de la cremallera sin que se traben entre ambas, siendo esta distancia de entre 1 a 5 cm. Esto está pensado para el objetivo de que al enrollar el chubasquero dentro de la bufanda, la cremallera no se trabe al cerrarse, lo cual genera además de rotura de material, tensiones y pérdida de flexibilidad, y porque de esta manera el ajuste del gorro o capucha a la cabeza del usuario es idóneo, al igual que la bufanda se posiciona de manera perfecta en la zona de los hombros. Estos aspectos son importantes porque se trata de que el conjunto esté perfectamente cerrado y que la tela del impermeable no se rompa al trabarse con la cremallera, porque de esa manera habrá siempre una perfecta y correcta impermeabilidad. De igual modo hay que destacar que la zona de fijación entre el chubasquero y la tela de la bufanda no

ha de ser todo el contorno de la base del gorro o capucha, sino que hay que dejar un espacio libre a ambos extremos, dependiendo de la dimensión del chubasquero, para también asegurar una perfecta protección frente al agua y para también mejorar la durabilidad del chubasquero frente al desgaste y tensiones generados al enrollar y desenrollar las telas impermeables.

Para completar la descripción que se está realizando y con objeto de ayudar a una mejor comprensión de las características del invento, se acompaña como parte integrante de la misma un juego de dibujos en donde con carácter ilustrativo y no limitativo se ha representado lo siguiente:

10 Fig.1 – Vista exterior de la bufanda cerrada.

Fig.2.- Vista aérea de la bufanda cerrada

Fig.3.- Representación de la sección A-A' de la figura anterior con el chubasquero enrollado dentro de la bufanda.

15 Fig.4.- Representación del chubasquero desenrollado cuando la bufanda está abierta.

Fig.5.- Representación frontal del chubasquero cuando está desenrollado, con la bufanda fijada en su interior y en la zona del cuello.

### **Descripción de los dibujos**

La Figura 1 representa la vista externa de la bufanda (1), la cual está constituida por dos paños (10) o prendas largas y estrechas que se cosen o remallan (11) perimetralmente y que en uno de sus lados que dispone de una cremallera (3), la cual está centrada, y el conjunto está de tal manera que cuando la cremallera (3) está cerrada le confiere al conjunto de una forma típica o convencional de bufanda.

25 La Figura 2 representa una vista aérea de la bufanda (1), en la que se puede observar como la bufanda (1) está conformada por dos paños (10) o prendas largas y estrechas que se cosen o remallan (11) y a las que en uno de sus lados se les cose la cremallera (3), de tal manera que si la cremallera (3) se abre se da acceso al habitáculo interior formado entre los dos paños (10). A esta figura se le realiza un corte longitudinal A-A', cuya representación se ve en la figura siguiente.

En la Figura 3, que representa una sección A-A', se ve que la bufanda (1) dispone de una habitáculo interior al que se accede abriendo la cremallera (3), en el que hay una tela impermeable o chubasquero (2) el cual está enrollado para que quepa precisamente en dicho habitáculo generado por el cierre de dichos paños (10).

5 También en esta figura se observa que la bufanda (1) y el chubasquero (2) están unidos en una zona de fijación (4), que preferentemente es por cosido o remallado, y que tal como se verá en la siguiente figura corresponde con la zona reforzada de unión de la capucha (21) con el resto del cuerpo (22). Esta zona reforzada (4) está desplazada una distancia suficiente respecto de la cremallera (3) para que no se

10 trabe dicha cremallera (3) con la tela impermeable o chubasquero (2) cuando está enrollado.

La Figura 5 representa el conjunto de la bufanda chubasquero una vez la bufanda (1) está abierta y se ha desenrollado el chubasquero (2). Tal como se ha adelantado con anterioridad, se puede ver que el chubasquero (2) y la bufanda (1) quedan

15 fijados en una zona, que corresponde con la zona reforzada de unión de la capucha (21) con el resto del cuerpo (22). En esta figura también se puede advertir como esa zona de fijación queda cercana a la cremallera (3), pero está a una distancia que permite que no se trabe el chubasquero (2) con dicha cremallera (3).

La Figura 5 es una representación de una vista frontal del chubasquero (2) cuando

20 está desenrollado, en la que puede observarse como la bufanda (1) queda en su interior y protegida de las inclemencias meteorológicas, además está fijada en la zona del cuello y por tanto cumple con su función de dar calor a esa zona del cuerpo del usuario. Por otro lado, se observa como el chubasquero (2) o prenda impermeable, es genérico, de los que tienen capucha (21) o gorro y el cuerpo (22)

25 se cierra por medio de botones (23) o cualquier otro medio de cierre convencional.

Descrita suficientemente en lo que precede la naturaleza del invento, teniendo en cuenta que los términos que se han redactado en esta memoria descriptiva deberán ser tomados en sentido amplio y no limitativo, así como la descripción del modo de llevarlo a la práctica, y, demostrando que constituye un positivo adelanto técnico, es

30 por lo que se solicita el registro, siendo lo que constituye la esencia del referido invento, lo que a continuación se especifica en las siguientes reivindicaciones.

**REIVINDICACIONES**

1. Bufanda chubasquero, en el que la bufanda (1) es de apariencia exterior convencional, y en el que el chubasquero (2) dispone de capucha (21) y cuerpo (22)  
5 que se cierra por medio de botones (23) o medios de cierre convencionales, caracterizada porque la bufanda (1) está conformada por dos paños (10) o prendas largas y estrechas que se cosen o remallan (11) perimetralmente por sus lados, salvo por un lado en la que se les cose una cremallera (3), de tal manera que cuando dicha cremallera (3) se cierra generan un único paño con una forma de bufanda (1) que  
10 dispone de un habitáculo interno, y en la que una vez se ha abierto la cremallera (3) se permite el acceso a una tela impermeable o chubasquero (2) el cual está enrollado en el interior de dicho habitáculo generado en la bufanda (1).
  
2. Bufanda chubasquero, según las características de la reivindicación 1, en el  
15 que la cremallera (3) se caracteriza por quedar centrada.
  
3. Bufanda chubasquero, según las características de la reivindicación 1, en el que la bufanda (1) y el chubasquero (2) se caracterizan por estar unidos en una zona de fijación (4) que corresponde con la zona reforzada de unión de la capucha (21)  
20 con el resto del cuerpo (22).
  
4. Bufanda chubasquero, según las características de la reivindicación 3, en el que la zona de fijación (4) se caracteriza por ser por cosido.
  
- 25 5. Bufanda chubasquero, según las características de la reivindicaciones anteriores, que se caracteriza porque la bufanda (1) queda protegida en el interior del cuerpo (22) del chubasquero cuando este es desenrollado.

Fig.1

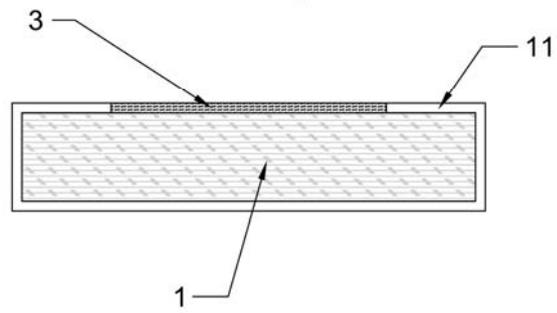


Fig.2

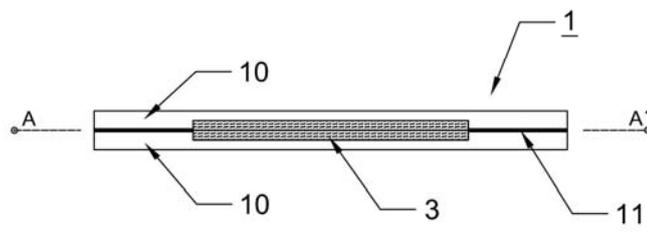


Fig.3

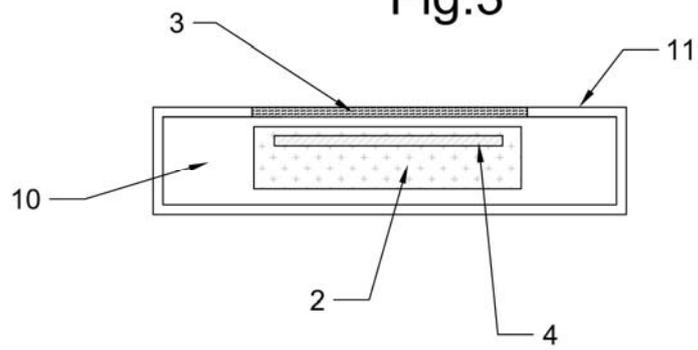


Fig.4

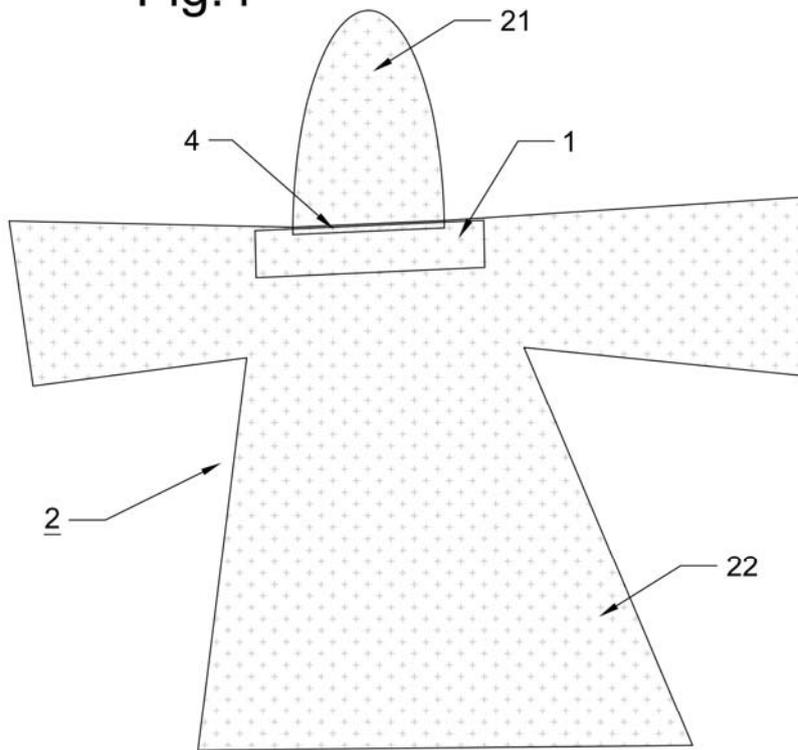


Fig.5

